



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COMUNICADO DE PRENSA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 15 de julio de 2015

DIRECCIÓN GENERAL Y AGP PRESENTARON PROPUESTAS PARA REALIZACIÓN DE REFERÉNDUM

- **Las autoridades proponen voto electrónico, mientras que la AGP contempla las modalidades presencial y electrónica presencial**

C-156

En su reunión de hoy, las representaciones de la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de la Asamblea General Politécnica (AGP) entregaron sus respectivas propuestas para la realización del referéndum, a fin de conformar la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico.

Las autoridades politécnicas proponen que el voto se lleve a cabo de manera electrónica, mientras que la AGP contempla las modalidades del voto presencial y electrónico presencial.

Las partes se comprometieron a analizar ambos documentos, así como a elaborar observaciones de los mismos. Acordaron además que la próxima reunión se efectuará el miércoles 22 de julio de 2015, a las 17:00 horas, en la Sala de Ex Directores de la Dirección General en Zacatenco.

El acuerdo fue firmado por el Director General del IPN, Enrique Fernández Fassnacht, así como por los secretarios General, Julio Mendoza Álvarez; de Gestión Estratégica, Gerardo

Quiroz Vieyra, y de Investigación y Posgrado, José Guadalupe Trujillo Ferrara, además del Abogado General, David Cuevas García.

Por parte de la AGP signaron, Ramón Díaz Lescas, Eduardo Gorozpe López, Omar Alberto López Chávez, Citlalli Nathalie Moreno Ruiz y Luis Torres.

El acuerdo se puede consultar en la página web del Instituto Politécnico Nacional en www.ipn.mx

===000===